CIUDAD-REAL

Febrero
6
JUEVES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.417

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

Problemas vitales

LA CRISIS VITIVINICOLA

TENEMOS UNA SUPERPRODUCCIÓN DE DOCE MILLONES DE HECTÓLITROS DE VINO QUE NO PODEMOS EXPORTAR.

Por correo recibimos el último número del estimado colega quincenal *Renovación*, de campo de Criptana, cuyo interesante editorial reproducimos:

Preocupados por las dificultades con que tropieza en su desarrollo la vitivinicultura, convocamos en el número 5 de este periódico un plebiscito para que nuestros lectores dieran su opinión sobre los medios conducentes á salvar la crisis de esta riqueza y mejorar sus intereses en el porvenir.

Creíamos, y seguimos creyendo, que el problema vitivinícola es de capital importancia para la región manchega y que debe sobreponerse á todo interés particular ó de partido porque de la suerte de la vitivinicultura depende el porvenir económico de la Mancha. Por eso solicitamos el concurso de nuestros hombres políticos y recabamos la opinión de las fuerzas vivas del país, estimando que los primeros, como representantes de la opinión, venían obligados á intervenir en un pleito que tan directamente afecta á la riqueza del país, y considerando en cuanto á los demás, que su propio interés les impulsaría á cooperar á la solución del problema, concurriendo al plebiscito y proponiendo soluciones.

Considerábamos á los manchegos justamente alarmados ante la grave crisis que sufre su principal riqueza y nos imaginábamos, en atención á ello, que todos acudirían á nuestro llamamiento, sin tener en cuenta la modestia de nuestra voz. ¿Ha correspondido la realidad á nuestras esperanzas? Sinceramente, no.

Hemos recibido contestaciones de agricultores é industriales, alguna tan valiosa como la de D. Casimiro Penalva, tan bien orientada que debiera de constituir la aspiración de todos los viticultores y vinicultores manchegos, convirtiéndola en programa único, superior á todo interés de partido; pero tan pocas en número han sido estas contestaciones, que no puede decirse que constituyan un movimiento de opinión. O á los manchegos no les preocupa la suerte de la vitivinicultura ó confían en que sus representantes políticos velen por ella.

Pero resulta que á los representantes políticos de la Mancha tampoco les interesa el problema. Recabamos en general, la opinión de todos ellos al convocar el plebiscito y á algunos como el señor conde de las Cabezuelas y D. Antonio Criado, les rogamos directamente que nos diesen su opinión, sin que hasta la fecha se hayan dignado contestar. Cuestiones más elevadas ocupan sin duda alguna la atención de estos prohombres.

No olvidemos la modestia de nuestra publicación, pero, tratándose de personas de reconocida cortesía, no podemos atribuir á esto su falta de correspondencia: nuestra pequeñez sería, por el contrario, en ellas un motivo para atendernos. Es que el problema vitivinícola no les inquieta, y ante este fenómeno cabe preguntar: ¿Es que no existe tal problema? ¿Se desenvuelve libremente, sin trabas ni dificultades de ningún género la vitivinicultura? ¿No existe motivo de inquietud sobre el porvenir de esta riqueza?

Si así es, bien está la indiferencia de la opinión y el silencio de nuestros políticos. Nosotros seremos unos visionarios á quienes los dedos se les figuran huéspedes y no mereceremos que se nos atienda.

Pero si el problema existe y los peligros para la vitivinicultura son ciertos, preciso será insistir hasta que la opinión se oriente y los políticos cumplan con su deber.

Tenemos una superproducción de *doce millones* de hectólitros de vino, que necesitamos exportar, sin que tengamos hasta la fecha ni mercados para ello, ni orientación para obtenerlos; estamos amenazados de la creación de un impuesto verdaderamente prohibitivo sobre alcoholes, cuya implantación puede realizarse de un momento á otro puesto que solo se consiguió aplazarla con las gestiones que se hicieron en Noviembre; y por si esto fuera poco, nos han aumentado las tarifas de transporte, carecemos de vagones para el embarque y el alquiler de un foudre importa tanto como el vino que ha de transportar. Y así no puede subsistir la vitivinicultura.

Debemos buscar mercados extranjeros, imponiendo á los Gobiernos una política arancelaria que tienda á este fin; debemos oponernos á cuanto pueda dificultar la industria alcoholera y es de urgente de inaplazable necesidad el obtener medios de transporte rápidos y baratos, si no queremos que nuestra riqueza perezca.

Y esto que se concede á los pueblos capacitados y dignos cuando lo piden con justicia y saben hacer valer su derecho, lo obtendrá también la Mancha, si prescinde de su apatía... y de sus políticos.

El caso de Almadenejos

Pastores mordidos por un lobo

En el Instituto antirrábico de Alfonso XII han ingresado dos pastores de Almadenejos, que hace pocos días fueron mordidos por un lobo rabioso.

Los pastores tuvieron que sostener contra el animal una terrible lucha, que duró como es sabido desde las once de la noche á las seis de la madrugada. Por fin consiguieron darle muerte.

Ha sido llevada al Instituto la cabeza del lobo, y juzgando por ella puede decirse que el animal era de los de mayor tamaño que han podido verse en su raza.

Del análisis resulta que, en efecto, estaba rabioso.

Los pastores han sido sometidos á un riguroso tratamiento.

La incorporación para Africa

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se ha publicado una circular sobre la incorporación de reclutas á Africa.

Para Melilla embarcarán: De la cuarta región, el día 8 de Febrero, 550 reclutas en Valencia y 450 en Almería; de la segunda embarcarán el día 8, 600, y el día 11, 300; de la primera región embarcarán en Málaga, el día 13, 350 y el 15, 600; de la séptima en Almería, el día 16, 480, y de la sexta, el día 18, 530; de la octava en Málaga, los días 20 y 22, 870.

Para Ceuta embarcarán: De la cuarta región, el día 8 en Barcelona, 750; de la segunda, en Algeciras, los días 8 y 9, 1.200; de la primera región, en Algeciras, los días 9 y 10, 1.220; de la tercera, en Algeciras, el día 11, 250, y en Valencia; el día 13 ó 14, 950; de la quinta, los días 11 y 13 en Algeciras, 700; y en el mismo puerto, de la sexta, los días 12 y 13, 750; de la séptima, los días 13 y 14, 650, y de la octava, en dicho puerto, los días 14 y 15, 120 hombres.

Los reclutas de la cuarta región para Larache embarcarán el 8 de Febrero, en Barcelona, y los de la quinta el 13 ó el 14 en Cádiz.

Los de las regiones restantes embarcarán en Cádiz, en el vapor *Delfín*, á partir del día 8, las fechas en que se designe.

¡JUVENTUD!

Juventud es una risueña aurora, un sol naciente, un día espléndido, es el dulce mirar de dos amantes, es un corazón que empieza á amar, es:

Pecho que sabe sentir,
mente que sabe soñar,
fuerzas que saben latir,
corazón que sabe amar.

Al verla un joven en sus dorados sueños batiendo sus alas cual polícroma mariposa posada sobre una flor, la preguntó:—¿Quién eres? y ella le contestó risueña cual ninfa celestial:

Soy de faz encantadora.
Es mi nombre Juventud.
Yo soy mente soñadora,
soy corazón que enamora
con tierno son de laúd.

La juventud es risueña porque es vida, es ilusión, es esperanza.

El despertar de la Naturaleza del prolongado letargo del Invierno es juventud. El cubrir los árboles sus negruzcas ramas de verdes hojas, el romper los capullos y convertirse en flores el rosal, el cruzar el espacio el débil pajarillo dando notas al aire que alegran nuestro espíritu, el ahuyentar las nieblas los rosados rayos del sol y el descorrerse el velo de las nubes y brillar las estrellas en noche clara y serena. Todo esto es juventud de la Naturaleza.

Y el hombre como todo, tiene un período en su vida que se llama juventud. Es el período en que siente la vida, es la primera mirada á la sociedad, son los primeros latidos de su corazón que se ha hecho para amar y los primeros vislumbres de su inteligencia cuyo objeto es conocer el bien.

La juventud en la inteligencia, son nubes que atraviesa, son deseos que siente de conocer lo desconocido; son dudas, son ilusiones, es el dejarse llevar en alas de la imaginación sin el lastre de la experiencia... En el corazón son los primeros impulsos del amor, son los dorados sueños son los quiméricos ideales, son las esperanzas...

En esa mañana de la vida aparece el cielo azul sin sombras ni celajes, se contempla el dilatado horizonte sin cuestas ni pendientes, se respira un ambiente perfumado por un porvenir lleno de felicidad.

Y á esta mañana alegre, sucede una tarde seria. Es el despertar á la vida real, es trocar las ilusiones por desengaños, es el convertirse los sueños en humo que desaparece y es el ver la realidad como es; son los primeros obstáculos y dificultades que pone la vida, son las espinas que quedan después de ajadas las flores.

La mañana de la vida es ciega como la fé. La tarde ve con claridad.

Con razón escribe Silgas:

Tú, aún no has visto nada
Yo lo he visto ya todo.

Y poco antes dice:

La misma luz, la misma.
¡Qué triste es á la tarde!

PEPE EL DE GABRIEL.

Para evitar algunos inconvenientes, rogamos á nuestros suscriptores que envíen la correspondencia administrativa (altas, bajas, anuncios, esquelas, giros etc.) al señor administrador, como es natural y como se observa generalmente, aunque no siempre.

A la Redacción no le es posible ocuparse en nada extraño á la admisión de originales y confección del periódico.

SUSCRIPCION POPULAR

PARA REGALAR UNA BANDERA A LA SOCIEDAD OBRERO-BENEFICA

Cuando con ocasión de la recepción verificada el día del Rey concurrieron al Gobierno civil las tres sociedades obreras, precedidas de sus respectivos estandartes, no pasó desapercibido el contraste de una de las banderas con las dos restantes, pues si éstas en su materialidad eran símbolos dignos de las asociaciones acogidas bajo sus pliegues, la otra, la de la Sociedad Obrero-Benéfica que encarna una colectividad acaso más numerosa y de ideales menos limitados porque el concepto de mutualidad no se circunscribe á este oficio ni aquella profesión, sino que los abarca todos con el abrazo de su alta y nobilísima y fraternal asistencia social; la bandera de la Obrero Benéfica, repetimos, estaba allí como cohibida, como avergonzada en su pobreza, en su modestia, en su insignificancia material por la fastuosa sedería de las otras, de sus sociedades hermanas.

Aquel día concebimos el propósito de regalar una bandera de seda, de los colores nacionales, á la Obrero-Benéfica.

La participación corporativa que tomaron los obreros de dicha Asociación en un acto no de servil adulación á la Realeza, sino á los principios de Orden y Democracia en la Monarquía representados, bien merece la pena de que en la bandera que por suscripción popular tratamos de ofrecer á la Obrero-Benéfica, pongan todas las clases sociales de Ciudad Real la eficacia de su patriotismo y la demostración de su solicitud por las honradas masas trabajadoras.

La bandera española recordará á los obreros las palabras egregias del malogrado Canalejas:

«En las horas de paz me descubro ante la bandera, porque veo en ella cifradas las esperanzas nacionales. En la paz nos habla la bandera de trabajo, de estímulos para engrandecer á España, de esfuerzos poderosos para que se truequen por bienandanzas nuestros infortunios. Se me representa entonces como la voz que guía á la labor provechosa y fecunda.

Por lo mismo, por lo que tiene de sagrada y alentadora: porque es el recuerdo de las grandezas de ayer y el símbolo de las prosperidades de mañana; porque en su lienzo hay espacio bastante para que se escriban juntas las hazañas de los que fueron y las esperanzas de los que serán, la bandera despierta en todos el respeto profundo que nos hace inclinar en acatamiento la cabeza y elevar con alegría el corazón».

La suscripción queda abierta en la redacción de EL PUEBLO MANCHEGO, no admitiéndose cuotas superiores á UNA PESETA:

PRIMERA LISTA

	PESETAS
EL PUEBLO MANCHEGO	1'00
Excelentísimo Señor Obispo-Prior	1'00
Ilustrísimo Señor Gobernador civil	1'00
Ilustrísimo Señor Gobernador militar	1'00
Señor Alcalde Presidente	1'00
Don Francisco Herencia	1'00
Don Miguel Ruiz	1'00
Don Antonio Alumbreros	1'00
Don José Miguel Hernández Loeches	1'00
Don Vicente Florez de Quiñones	1'00
Muy Ilustre Señor Canónigo Magistral	1'00
Don Miguel Pérez Molina	1'00
Vida Manchega	1'00
Don Julián Lucendo	1.00

MADRILEÑA

La Mary Focela

La intervención de ayer tarde del diputado catalán Sr. Rahola, dió gusto á los morenos que acudieron, como martes trágico, según ya se les llama á los martes en el Congreso ó el Senado, cuando vuelven con nuevos bríos de excursión semanal á Barcelona.

El hecho en sí ya le conocen ustedes por la referencia telegráfica de la sesión. Al diputado catalán no se le ocurrió otro exabrupyo más apropósito que hacer una figurita retórica poniendo en parangón á la Diosa Razón de los franceses de la revolución gloriosa con esa pobre cupletista, la Mary Focela, que se le ocurrió sentirse patriótica en sus cuplés cantados en el teatro Goya de la ciudad Condal.

Fué el Sr. Rahola á soltar la frase, que aliñó con un desprecio profundo al pronunciarla y ello bastó para que se desencadenara la tempestad contra los señores de la Lliga.

Y no paró aquí la cosa sino que al interrumpirle entre otros diputados el doctor Armiñán, el Sr. Rahola se volvió contra él y le llamó bandido según pudieron oír perfectamente más de treinta diputados, que allí cerca se encontraban y gracias á su intervención evitaron que el diputado por Málaga agrediera al señor Rahola con el bastón don Natalio Rivas que estaba á su lado.

Siguió el diputado catalán, después que hubo dado una explicación de su injuria, y al suspenderse el debate, los pasillos se cuajaron de parlamentarios que comentaban febrilmente el desagradable incidente.

Nuestro comentario no puede ser de más dura censura, y de acuerdo en absoluto con la mayor parte de los comentaristas de todos los partidos, incluso republicanos y socialistas.

El diputado socialista don Indalecio Prieto se mostraba indignadísimo asegurando que la Cámara estaba haciéndoles el juego á los regionalistas que traían todo aquello preparado para después cotizarlo en Cataluña.

En igual sentido se mostraban los conservadores y todos los demás elementos excepción de los más exaltados que estaban enfurecidos contra los regionalistas, sobresaliendo entre todos los gassetistas.

La situación va siendo en cada día y aún en cada ahora más insostenible. Es preciso liquidar las cosas y que sepan de una vez y sin rodeos los elementos de la Lliga que las Cortes españolas, conscientes por esta vez de sus deberes, no están propicias á discutir antes que nada el Estatuto de Cataluña, sino en último término, y sin decisión para aprobarlo.

Ese criterio de preferencia para la autonomía municipal es tan unánime que precisamente un joven diputado nacido en Cataluña, haciéndose intérprete de esa aspiración ha presentado una proposición incedental pidiendo que se discuta en primer término la municipal, después la autonomía regional y por último el Estatuto.

La muerte del ministro de Hacienda ha interrumpido la vida parlamentaria, pues se levantaron las sesiones de las Cámaras en señal de duelo.

Veremos si para mañana ha vuelto la comprensión á los catalanes y se han convencido de que ese procedimiento es muy útil para producir efecto en Cataluña, pero absolutamente contraproducente en el resto España, y aún allí sin efectos prácticos para la consecución del fin que parece persiguen.

MÁXIMO GIM.

ANECDÓTICA

El ilustre canalla

Pocas vidas ha habido tan extraordinaria como la suya. Fué un granuja egregio, un «canalla magnífico», según frase afortunada de López Barbadill, su divulgador en estas Españas; un ilustre andrajoso, un miserable insigne que se burló de todo, aun de lo más sagrado, y que rodó por la vida sonando como un cascabel, manchando como una secreción, riendo como un rayo de luz.

¿Quién fué su padre? Se ignora, aunque los eruditos aventuren el nombre de algún prócer ó de algún villano. Mientras unos afirman que su progenitor fué un gentil hombre, otros aseguran que fué un zapatero.

Como la madre es cierta siempre, el origen de este raro ingenio no ofrece dudas. Humilde, hijo de una modelo de pintor, llamada Tita, cuya virtud era inferior á su hermosura, nació en un Hospital de Erezzo (Italia). Vagó por calles, encrucijadas y arrazales, libremente, como desvergonzado, pilluelo, precursor, que con truhanería de gorrón, pulula en la ciudad. A los diez y seis años trasladóse á Perusa, donde vivió míseramente encuadernando libros. Saltó de allí á Roma, la entonces esplendente y corrompida, la licenciosa y la radiante. Allí robó, aduló, pasó hambre y vivió inquieta vida. Pícaro y galán, aventurero siempre, si en la ciudad Eterna pudo entrar al servicio de un Cardenal, en Rávena no vaciló para hacerse fraile franciscano.

Arrepintióse luego y tornó á Roma. Como tenía mucho cinismo y no le faltaba el talento, escribió un soneto á León X, hijo de Lorenzo de Médicis, á la sazón Papa.

León X recogió la poesía que aquel hombre, criado suyo, le arrojaba á sus pies, y, viendo lo bellamente que estaba escrita, dispuso que se la pagasen. Aquel soneto fué la fortuna de su autor. El incipiente poeta—digno de la horca—si la horca fuese una recompensa y no una iniquidad recorrió triunfalmente toda Italia, la magnífica Italia de entonces. Fué rico, fué amado, fué feliz. Tuvo todo lo que el hombre—barro resplandeciente—pudo ambicionar: devotos y enemigos, caricias y salivazos. Sus poesías licenciosas escandalizaban y seducían. Explotador de necios, grande y ruin, era á un tiempo querido y execrado. Su fama literaria llenaba la época. Carlos IV y Francisco I le temían. En Venecia llegó á vivir con un fausto asombroso. Habitaba un palacio. Tenían una servidumbre numerosa. El nacido en el Hospital, de una mujerzuela, hizo acuñar medallas de plata con su propia efige y se adjudicó el sobrenombre de «el divino», de «azote de Príncipes».

Mil veces se embriagó de gloria, de riqueza, de amor y de pompa. Escribió rezando y escribió blasfemando. Trazó la *vida de la Virgen* y *Los caprichosos diálogos* con la misma agilidad é ingenio.

Hundía la pluma ora en el lodo, ora en las nubes. Pudo fenecer en un presidio y murió en un palacio el año de gracia de 1557, dichoso, mimado y sonriente, como un justo...

No habiendo conocido á su padre, no usó más apellido que el derivado de su ciudad natal á la que dió extraño lustre. Se llamaba Pedro. Pedro Aretino...

E. RAMÍREZ ÁNGEL

Del sindicalismo revolucionario

NO SE ATREVEN...

El conde de Lizárraga, Sr. Sanz y Escartín, persona muy competente en cuestiones sociales, ha dicho en el Senado que no se concibe la escandalosa impunidad de los crímenes sindicalistas de Barcelona. No se conciben, puesto que «obedecen á un designio que había sido ya públicamente anunciado». «Hubo, añadía el ilustre senador, un mitin en Barcelona á mediados de 1917 en el cual se dijo que los patronos, que las personas ya señaladas irían cayendo; y en efecto,

esos patronos, esas personas fueron cayendo; entre ellos, una personalidad digna de suerte bien distinta y que merece recuerdo preferente—aunque todas las víctimas sean dignas de piadosa memoria—, el ingeniero Sr. Barret, uno de los hombres más preclaros de Cataluña, de alta mentalidad, de relevantes aptitudes que hasta por su aspecto exterior prevenía á favor suyo, y que, sin embargo, fué villanamente asesinado.»

Era natural, después de este significativo recuerdo, que preguntase el señor Sanz y Escartín: «¿Cómo siguen impunes estos crímenes? ¿Cómo no se ha logrado nada cuando había esas huellas á que he aludido, cuando están en la Audiencia de Barcelona los atestados de las amenazas concretas que se dirigieron en el referido mitin?».

El señor Conde de Romanones atribuyó la impunidad de tos atentados á la cobardía de los ciudadanos, que no denuncian, que no testifican, que no cooperan á la acción de los tribunales.

Si es así, como parece, el sindicalismo revolucionario debe de ser una gigantesca potencia, cuando la ciudadanía, temerosa de la venganza, prefiere la perpetua zozobra al cumplimiento de su deber.

Pero al Gobierno le corresponde algo más que inculpar merecidamente á los ciudadanos asustadizos; le corresponde esto que el señor Sanz y Escartín decía en su discurso:

«Es necesario, sí, hacer política social, y estoy enteramente de acuerdo con el Gobierno; pero es necesario también que todas las autoridades tengan el valor cívico de hacer cumplir las leyes, y cuando se sabe que hay asociaciones obreras que no persiguen el objeto, con lo cual obrarían lícitamente, de fomentar los intereses del trabajo, sino que son asociaciones que van á la subversión social por la violencia, señor presidente del Consejo de ministros, estas asociaciones no tienen derecho á existir, y si existen acusan algo que no quiero calificar. *(Muy bien, muy bien).*»

Derecho no tienen ninguno, pero el Gobierno difícilmente se atreverá con las denunciadas asociaciones obreras, que si se viesen perseguidas, presentarían, de seguro, un reglamento inatacable. No debería ello bastar, ya se comprende, porque es notoria la finalidad de esas asociaciones, conocidos sus medios é inútil el parapeto reglamentario cuando los hechos se encargan de definirlas y reprobarlas.

No es fácil que estos Gobiernos se atreven á prohibir el sindicalismo revolucionario, a pesar de la profunda inquietud española, pues tal medida le conduciría lógicamente á generalizar la prohibición, incluyendo en ella á las asociaciones socialistas, que, como es sabido, tienen por norma no sólo la violencia en las huelgas parciales, si la estiman necesaria, sino la apelación á la huelga general para derribar las instituciones.

El caso es que españa está amenazada de la revolución que van disponiendo y organizando asociaciones autorizadas por el Poder público. Esta es la realidad, verdaderamente espantosa.

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y plazo de un año

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de enero último, el Tesoro ha de emitir obligaciones, que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas, al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés á razón de 4 por 100 anual, pagadero á los vencimientos de 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 1919 y 15 de febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto ó contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten, antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores á su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.° de noviembre último, y que no han sido presentadas á reembolso á su vencimiento de 1.° de este mes.

Las obligaciones del Tesoro, al 4 por 100, emitidas en 15 de febrero de 1918, que á su vencimiento de 15 del actual no se presenten á reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un año en las mismas condiciones y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas al reembolso en las cajas del Banco de Madrid y de las sucursales del mismo en provincias, desde el día 5 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta á las obligaciones al 4 por 100 consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión por las que se emiten al mismo interés y plazo de un año, si antes de su vencimiento, ó sea del 15 del actual, ó dentro de este día, no retiran sus depósitos ó avisan por escrito al Banco su propósito de realizar á metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las obligaciones, ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Por la suma que quede disponible, después de atender la renovación voluntaria de las obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.° del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá el Banco el día 15 del corriente negociación pública, que se verificará con arreglo á las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocian.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo é interés ya indicados, pagadero este último á los vencimientos de 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 1919 y 15 de febrero de 1920.

El tipo de emisión será á la par y se rescontarán los intereses correspondientes á los días transcurridos desde 15 de febrero de 1919, á razón de 4 por 100.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la caja de la sucursal, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo á las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que á cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo á la base anterior, á los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar á consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación, á las horas de oficina, de modo que en las sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá á los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de agentes de Cambio y Bolsa, ó corredor de comercio en las plazas donde no hubiese agentes, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Ciudad Real 5 de Febrero de 1919.—El Secretario, *Luis A. de Estrada.*

Dantzig, Posen, Alta Silesia, para Polonia

(Artículo de Gustavo Hervé en la «Victore»).

«Los polacos subyugados por Prusia, ocupan tres provincias; la provincia de Dantzig y sus alrededores á derecha ó izquierda del gran puerto del mar Báltico donde hay más de un millón de polacos; la provincia de Posen con una población de dos millones de los cuales unas dos terceras partes son polacos, á pesar de la intensa colonización alemana; y, por último, la Alta Silesia, donde más de dos terceras partes de sus dos millones de habitantes son polacos.

En total hay 4 millones de polacos que tienen derecho á volver á Polonia.

Las provincias de Dantzig y de Posen fueron arrancadas á Polonia á fines del siglo XVIII; los países polacos de la Alta Silesia, hace más tiempo que fueron usurpados y después de formar parte de los dominios de los Habsburgo, pasaron á poder de los Hohenzoller, cuando estos robaron la Silesia á Austria á mediados del siglo XVIII.

Es indudable que la pérdida de estas tres provincias tiene que ser muy dolorosa para Alemania.

La Alta Silesia polaca significará para Prusia la pérdida de una base hullera que producía 40 millones de toneladas al año (ó sea la misma producción de Francia entera en 1914) y que ahora beneficiará á Polonia; la devolución de la provincia de Posen situará la frontera polaca á 130 kilómetros de Berlín y, por último, la pérdida de la provincia de Dantzing no solo retará á Alemania el gran puerto de Dantzig, que es la llave de todo el tráfico del Vistula, el gran río polaco, sino que separaaá de Alemania la provincia prusiana de Koenigsberg que se encuentra perdida en los confines de Rusia. El deseo de unir esa provincia á sus dominios impulsó al rey de Prusia Federico II, á anexionarse, en 1772, la provincia polaca de Dantzig dando lugar al desmembramiento y reparto del Reino de Polonia.»



Acotaciones de un reporter

Desde hace bastante tiempo circula por la vía pública una legión de pobres que acosan al transeunte, sin que se tomen medidas para evitar el espectáculo tan bochonorso que se ofrece á la vista.

Nosotros, haciéndonos eco del sentir general, escribimos unas cuantas líneas dando un «palo» á las autoridades. Estas se convencieron de que era causa de su negligencia y se propusieron hacer algo que cortara radicalmente la mendicidad en las calles.

Pero las órdenes dadas y la carabina de Ambrosio, primas hermanas.

Ayer, el alcalde dijo á instancias de los reporteros que volvería á ocuparse de este asunto, y rogaba á todas las personas se abstuviesen de dar limosna en la calle.

—¿Y los gúardias, para qué sirven? le preguntó otro reporter.

A esta pregunta intervino rápidamente el Sr. Pacheco, diciendo muy acertadamente que los guardias no pueden encontrarse en todas partes.

Bien; pero ¿es que por fortuna se vé algún guardia durante el día, fuera de las horas que se reunen en el Ayuntamiento para retirarse á comer?

Sin duda alguna los hace invisibles sus capotes.

Y con esto, no queremos molestar á nadie, sino decir únicamente una cosa que tristemente es la realidad.

Los del municipio culpan á los agentes del Gobierno civil, y estos á aquellos.

¿Puede saberse definitivamente si corresponde á unos ó á otros, ó á los dos juntos, tomar cartas en el asunto para extinguir por completo esa colección de vagos, más que pobres, que encontrándose aptos para el trabajo no lo encuentran, sabiéndose sin embargo al dedillo el sitio y número de tascas que hay en la población?

Porque necesariamente la mendicidad debe desaparecer; de lo contrario que deje de funcionar el Comedor de caridad, que paga el vecindario.

NICETO

Sesión municipal

De reunirse suficiente número de concejales, esta tarde á las cinco y media, se reunirá en sesión ordinaria la Corporación municipal.

Ateneo

Mañana viernes 7, á las nueve y media de la noche dará un concierto musical en el salón de actos del mismo, el notable guitarrista D. Pablo Valencia, precedido de una lección que versará sobra el tema «Origen de la guitarra en España».

A esta lección concierto quedan invitados todos los socios del culto Centro, pudiendo ir acompañados de sus familias y es de esperar que dada la competencia del concertista se vea en el salón del Ateneo un lleno de selecta concurrencia.

El programa se ha publicado en la tabla de anuncios de la Sociedad.

El Carnaval al «Parque de Gasset»

Cuando esta mañana fuimos á hacer la información al Ayuntamiento, sorprendimos reunidos en el despacho del alcalde á éste, comisión de festejos y arquitecto municipal, los que hablaban del proyecto sobre la celebración del próximo Carnaval en el «Parque de Gasset».

Interrogamos al Sr. Cruz sobre este asunto, limitándose á sonreir, no queriéndo decirnos nada. Pero como lo habíamos sorprendido, le obligamos á que nos adelantase alguna noticia.

—Sí, señores—dijo el Sr. Cruz—estamos tratando del Carnaval.

Este año pienso que se celebre en el «Parque de Gasset», y una vez conseguido el traslado, les daré á ustedes más noticias.

No conformes con esto, le seguimos interrogando.

Don José continuó en esta forma:

Supongo que el «Casino de Ciudad Real prestará su concurso instalando una tribuna para los socios.

Además daremos premios al carruaje que vaya mejor engalanado, á la máscara mejor ataviada y á la comparsa que más llame la atención por sus disfraces.

Daremos dos premios y un «accesit» á cada uno de éstos.

Pasearán los coches en su correspondiente paseo y todo el parque será engalanado.

Si para esa fecha lloviese, entonces procuraré que el Carnaval se celebre por la tarde en el mismo sitio que por la mañana, es decir, por la Plaza de la Constitución, calles de la Feria y General Aguilera y plaza del Pilar.

Dentro de pocos días les podré dar á ustedes—dijo—noticias más amplias y concretas.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ayer tuvimos el gusto de saludar á don Manuel Hervás, director de la Sucursal del Banco de España de Soria.

—De Albacete llegó D. Pedro González.

—Para Madrid ha salido D. Robustiano Carrasco.

—Regresó á Fernancaballero D. Alberto Ruiz.

—De Madrid llegó D. Francisco Sánchez Escribano.

—Marchó á Puertollano D. Evaristo García Mohedano.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 6 11'50 m.

Las minorías

La reunión de los jefes de minorías terminó á las seis de la tarde.

Los señores Maura, Pradera y Dato ofrecieron su apoyo al Gobierno para legalizar la situación económica.

Gasset recobó su libertad de acción par discutir ampliamente el reglamento en la Cámara.

Cambó, Rodés y Nougués no se obligaron á nada.

El Sr. Suárez Inclán ofreció el concurso de los demócratas para legalizar la situación económica.

Alba transigió con el presupuesto de gastos, no así el de ingresos que se propone combatir.

El Sr. Prieto manifestó que la minoría socialista se propone combatir recisamente los Presupuestos.

Romanones propuso que en dos días fuese discutido el proyecto de autonomía.

El arzobispo de Tarragona

Parece acordada la designación del Prelado de Solsona, ilustrísimo señor Vidal y Barraquer, para la silla de Tarragona.

Provincias

Madrid 6-11'50 m.

Un mitin

SAN SEBASTIAN.—Organizado por el Círculo de Estudios Sociales, se ha celebrado en el Centro Católico bajo la presidencia del director de los Luises de San Sebastián, D. Rafael Ugalde, el anunciado mitin de afirmación de los grandes principios sociales.

Ocuparon el escenario, magníficamente engalanado, los oradores señores Leizaola, Giménez, Sierra y Pagoaga, acompañados de las delegaciones de la Junta Guipuzcoana de Acción Social, Centro Católico, Centro Vasco, Círculo Jaimista, Círculo Integrista, Juventud Maurista, Círculo de Obreros Sindicados de Nuestra Señora del Coro, Federación Agrícola Guipuzcoana, Sindicato Católico de empleados y dependientes, Sindicato Católico de Tranviarios y Congregación de San Luis.

Habló primero D. Jesús L. Leizaola. En los momentos actuales—dijo—en que el mundo trata de cambiar de modo de ser y vivir en sociedad, es deber de todo católico salir en defensa de nuestra Santa Religión, porque este cambio afectará al modo de ser de la familia, la propiedad y del Estado; ¿y la familia, la propiedad y el Estado y su autoridad pueden ser cristianos ó ateos; y nosotros queremos que sea cristiana la familia, cristiana la propiedad, cristiano el Estado y su autoridad.

Le sigue en el uso de la palabra D. Victor R. Giménez, que hizo un bellísimo estudio de las tres grandes revoluciones de Europa en la Edad Moderna, á saber, la protestante, la francesa y la actual bolchevikista. Describe con sombríos coloses esta última, narrando sus horrores y dice que hay que combatirla enérgicamente, haciendo que la sociedad vuelva á Dios.

A continuación ocupa la tribuna D. Antonio Pagoaga, quien en brillantes párrafos expuso la labor de la iglesia en pro del obrero, fijándose principalmente en la organización de los gremios, que fueron disueltos por la revolución.

Unamos nuestros esfuerzos—termina diciendo—para lograr la paz social, no menos amenazada en esta provincia que en las otras.

Cerró la serie de los discursos don Manuel Sierra, inspector de primera enseñanza de la provincia, quien con gran valentía y elocuencia se dirige á los reunidos, á las entidades representadas, y pide y exige su colaboración en esta necesaria campaña propagandista; añade que si no les ayuden por cualquier cosa, ellos, el Círculo Católico de Estudios Sociales, están dispuestos á luchar y que si es preciso acudir fuera de la lucha de ideas, acudirán sin miedo á la lucha de las plazas.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, habiendo escuchado todos los oradores incesantes salvas de aplausps.

El mitin, que reseñamos, preparatorio del mitin monstruo que en breve se celebrará aquí y de la serie de mitines que en toda Guipúzcoa habrán de celebrarse, ha constituído un verdadero éxito y ha llevado ráfagas confortadoras á todos los espíritus.

AL CERRAR

Madrid 6 4'50 t.

Fallecimiento del duque de Santo Mauro

A las cinco de la madrugada de hoy ha fallecido repentinamente el doque de Santo Mauro

El duque se acostó anoche á las dos y poco después se sintió enfermo á consecuencia de una angina de pecho.

Inmediatamente se avisó al médico de cabecera Dr. Alvarez, el que notificó a la familia la gravedad del enfermo.

A las cinco de la mañana dejaba de existir rodeado de su familia.

Los Reyes al enterarse han suspendido las audiencias.

Fueron á casa del duque los infantes D. Fernando, D. Carlos y los señores Dato, Maura y Prieto.

Aun no se sabe cuando se celebrará el entierro.

Entierro del Sr. Calbetón

Esta mañana á las diez y media se ha celebrada el entierro del ministro de Hacienda Sr. Calbetón.

Durante toda la nache han velado el cadáver dos monjas afectas al Hospital de Leganés y otras dos concepcionistas.

A las siete menos cuarto de la mañana empezaron á decirse las misas.

La primera la dijo el capellán del Hospital de Leganés, la segunda el Obispo de Sión y la tercera el Obispo de Ciudad Real Dr. Irastorza, que era gran amigo del finado.

A las diez y media en punto fué sacado de la casa mortuoria el féretro que contenía los restos del señor Calbetón.

Cubrían la carrera los Regimientos de Húsares de Pavía y de la Princesa, Intendencia, Artillería, Saboya y Wad Ras.

Asistió el Gobierno, los Presidentes de ambas Cámaras, Ayuntamiento, Diputación, todos los diputados y senadores que se encontraban en Madrid y numerosas personalidades.

Al pasar por la iglesia de la Concepción se rezó un responso y las tropas desfilaron en columna de honor.

El cadáver ha sido trasladado al cementerio del Oeste donde estará cinco años y después será trasladado al panteón de familia de San Sebastián.

Dice Romanones

Romanones dijo que estaba sufriendo una grave racha, por haber perdido esta mañana otro de sus mejores y más fieles amigos.

De huelgas no digo nada, por ser su estado igual.

Crónica de sucesos

Los valientes

El vecino de Horcajo de los Montes Julián Gómez Garrido, propinó una fuerte paliza á su convecina Dubricia Moreno Gómez, porque, según había oído decir, hablaba mal de su mujer.

El *valiente* Julián tuvo que entenderselas con la Guardia civil.

Un hombre arrollado por el tren

Próximo á la estación de Almadén, en el kilómetro 268 fué arrollado un Padre Misionero llamado Antonio Fernández, de 30 años de edad, natural de Bribiesca (Burgos).

El Juzgado se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver.

Biblioteca Reconquista

PRIMER VOLUMEN

VIDAS HUMILDES

por LUIS LEÓN

Suscripciones á la Biblioteca y demandas del Primer volumen en la Administración de este periódico, y en Madrid, Barquillo, 4 y 6.—Prensa Asociada.

Noticias generales

Comedor de Caridad

Ayer se repartieron 156 raciones á 78 pobres de la localidad, y 4 á transeuntes.

Requisitoria

María Adelé Grasú, de 36 años de edad, súbdita francesa, en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena para notificarle el auto de terminación en el sumario que se le sigue por estafa y ser emplazada.

MAIZAVENA } Al cacao, es de fácil digestión.

Vacante

No habiéndose presentado solicitante alguno durante los 30 días por que se anunció la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos con objeto de proveerla en propiedad, se verifica de nuevo con el propio fin por el término de 15 días.

MACHARNUDO FINO

"LA RIVA,,

JEREZ DE LA FRONTERA

Extinción de epizootia

A propuesta de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias y en virtud de lo determinado en el reglamento de ejecución de Epizootias, ha acordado declarar oficialmente extinguida la enfermedad viruela en ganado lanar del término de Villahermosa, propiedad de D. Baldomero Fernández, cuyo ganado fué declarado oficialmente en estado de infección en 2 de Diciembre último.

SE RECUERDA

á los señores propietarios y administradores de fincas Urbanas de esta capital nuestra circular respecto á limpieza de depósitos ó vertederos y se les invita á que se inscriban para éste nuestro servicio seguidamente y en cuanto sea necesario.

PASAR RECADOS A

Sres. Lisardo Sánchez y Hno.

Corazón de María, 5

EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, diviesos, etc.

Uso facilísimo—Eficacia absoluta

Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA.

Depósito: Farmacia de

Don Rafael Lamano—Ciudad Real.

Compre V. diariamente

EL PUEBLO MANCHEGO.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA

EL MEJOR DENTÍFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1,50 pts.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS!!!

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

MOLINO ACEITERO

Queda abierto al público el que posee Don Ricardo Arévalo, en el callejón del Tinte, de esta capital, junto á la Fábrica del Gas.

Magnífico buró americano de roble,

SE VENDE

Razón en esta Administración

SE COMPRA una casa OFERTAS

Jaspe, 12—segundo

Reclamaciones contra la Compañía de ferrocarriles

Las realiza y gestiona el Procurador de los Tribunales D. Jacinto Roldán, Calatrava, 9.

LA EDITORA POPULAR

La Novela Cómica | El Cuento Nuevo | LOS ACIERTOS | La Novela Policiaca | La Semana Trágica

LA NOVELA CÓMICA

PUBLICA DURANTE EL MES ACTUAL

Día 5.—«EL NUDO GORDIANO», por Eugenio Sellés, 20 céntimos.

Día 12.—«LA VIRGEN DE LA LUZ», por Paso y Giménez Prieto, 10 idem.

Día 19.—«LOS VIEJOS», por Ignacio Iglesias, 20 idem.

Día 26.—«JUVENTUD», por Ignacio Iglesias, 10 idem.

LA NOVELA CÓMICA PUBLICA LAS OBRAS DE MAYOR EXITO DEL TEATRO CONTEMPORANEO

Exclusiva para la venta:

Sdad. Gnral. Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones S. A.

MADRID	BARCELONA	BUENOS AIRES
Ferráz, 21	Barberá, 16	Rivadavia, 1.571-73
Apartado de Correos, 428	Rambla Centro, 8 y 10	Esmeralda, 378-84

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

COMPRO TARTAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ,

Diputación, n.° 36 bajo.—Barcelona.

OFICINA JURIDICO-ADMINISTRATIVA

DIRECTOR: Francisco Herencia, ABOGADO

MERCADO NUEVO, 8

Gestión de toda clase de asuntos y negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contenciosos-administrativos.—Reclamaciones contra pagos indebidos.—Concesiones mineras, de aguas y riegos.—Comisiones y representaciones industriales y comerciales.

LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos á LUIS MORAL, Don Juan Mambrilla, número 31, pral., VALLADOLID.

Se remiten catálogos y se necesitan representantes.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 90

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

Agendas Bailly-Baillière para 1919

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

Madrid: 2,25, 3,00, 3,50 y 5,00 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

Madrid, 3,00, 4,00, 4,25 y 6,00 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

Madrid: 3,50 y 4,00 pesetas.

Provincias, 0,50 más.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutas y más de 700 recetas

Explicación de los guisos en las minutas diarias. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 3,00 ptas.

En Provincias, 0,50 más.

CARNET

Ó AGENDA PERPETUA de bolsillo

PARA ANOTACIONES

PRECIOS

1,25 en tela y 1,75 en piel, cortes dorados.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De dos días en plana..... 2,00 pts.

Con cartera piel..... 5,00 »

De un día en plana..... 3,50 »

Con cartera piel..... 5,50 »

Provincias, 0,50 más.

AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visitas.

PARA 1919

= CONTIENE =

Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

Madrid..... 3,00 pts.

Con cartera piel..... 5,50 »

Provincias, 0,50 más.

Pedidos: GRAN EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 10.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

CURACIÓN DE LA TOS.

Pastillas J. Miró

Gran Fábrica de PRECINTOS METÁLICOS

cuadrados y redondos para cajas de envases

Placas metálicas

cuadradas y redondas, dentadas para toda clase de barrilería.

Placas-precintos

para garrafones. (Patente de invención por 20 años).

Tapas herméticas

para toda clase de barrilería.

Tapas ordinarias

de roble, para toda clase de vasijas.

Precintos metálicos para cuerdas

E. RIVOLOTT—Jerez de la Frontera

PRECIOS Y DATOS

PAZ MEDINA, POZO DULCE, 30

Ciudad Real.

EN EL TESTAMENTO

DE UN GANADERO NORTEAMERICANO

«Antes de morirme
quiero aquí ordenar
que el «SUS» al ganado
no dejen de dar.
Debo mi fortuna
grande, colosal,
á ese polvo mágico
sobrenatural.»

Diríjanse en España á Del Amo del Pozo y C.ª, ganaderos, General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empaches y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados.

¡Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS».

Dirigirse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

VIDES AMERICANAS

Se sirven en buenas condiciones, Barbados, Injertos de Blanco y Tinto, Estacas y Estaquillas.

Para precios, dirigirse al antiguo plantista **Francisco Sarasa**, TUDELA, (Navarra).

NOTA IMPORTANTE: Informes de esta casa:

Don Ignacio Nieva Hurtado

Cosechero de VALDEPEÑAS

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Noviembre de Santander y el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New-York, Cuba Méjico

El vapor «ALICANTE» saldrá de Barcelona el 28 de Octubre de Valencia el 28 de Octubre de Valencia el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.° de Noviembre y de Cádiz y el 3 con destino á New y Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor «ANTONIO LÓPEZ» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor................ saldrá el 26 de Octubre de Barcelona, para Alejandría (facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Noviembre de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEÓN XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Noviembre de Santander el 6 de Gijón, el 7 de Coruña el 8 y de Vigo el 10 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ANIS BALMASEDA-Malagón

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

GAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?

El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

MAIZAVENA NO ES UN MEDICAMENTO

ALIMENTO IDEAL

DE GRAN PODER NUTRITIVO, DE FACIL DIGESTION

PARA NIÑOS Y PERSONAS DELICADAS DEL ESTÓMAGO

MAIZAVENA PARA CONVALECIENTES

De venta en las tiendas de ultramarinos

COMPAÑÍA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) San Sebastián

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA con gran número de Sucursales para la venta

Especialidad en Arados de vertedera giratoria y fija, construídos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG—ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC.

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

PEDID CATÁLOGOS Y PRECIOS Á NUESTRA SUCURSAL EN CIUDAD REAL, [illegible]

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo [illegible], tuberías, baldosín, [illegible]

[illegible] materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real

¡DIGESTION!

La acidez, bochornos después de las comidas, cansancio y pesadez de estómago, digestiones lentas y difíciles, se curan radicalmente con los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID, Oficinas: [illegible]

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.898.987'60

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año [illegible] Pesetas 52.227'[illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible] AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real: CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante [illegible] años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquellos en vida.

Se conceden préstamos al 5 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. [illegible] López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes [illegible] en los pueblos donde no los haya.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS

COLEGIATA, [illegible] MADRID

Ampliaciones fotográficas [illegible], pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO)

SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

¿ Compra [illegible] en Vigas doble T ? [illegible] y demás clases de hierros. [illegible] para obras, clavazón de todas clases, [illegible] para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portada.

Solicítense precios. [illegible] Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

CATALANA

ESPAÑA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

[illegible]

[illegible], [illegible]

BESOY TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO: *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 25 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

CUPÓN REGALO

Á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

PAPEL CARBON

[illegible] violeta y negro, 6'17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 1'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4, Ciudad Real.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus [illegible]. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamos, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA.

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ.—Ciudad Real.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) . . .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de francos
Activo de la Compañía	117.845.000 de francos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1908